

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 12:21:41

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-814-SE14

SEÑOR (ES) : DERCOCENTER S A	A Sr (a) : XIMENA VARAS
DIRECCIÓN : AV. AMERICO Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 25503131
RUT : 82.995.700-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo N° 3258 Reparación Furgón Suzuki XR-5663		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luis Javier Etcheberry Alarcón	56-02-25585406	ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	Revisión, mantención, reparación y puesta en servicio por 100 mil kilómetros recorridos furgon Suzuki patente XR-5663.	Reparación furgón Suzuki patente XR-5663. Según presupuesto proveedor.	615.406,00	0,00	0,00	615.406

Neto	\$	615.406
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	615.406
19% IVA	\$	116.927
Total	\$	732.333

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud Municipal 2014

Observaciones:

Memo N° 3258 Depto. de Salud reparación furgón Suzuki XR-5663
 Contacto: Luis Javier Etcheberry
 Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda N° 0245
 Pre-Obligación 5/350 (11/11/2014)
 Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>